



001
mro

Resolución Jefatural

N° 066-2009-INDECI
10 de marzo de 2009

VISTOS: La Nota N° 015/09 del 18.FEB.2009, de la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencia de la República Oriental del Uruguay y el Memorandum N° 193-2009-INDECI (13.0) del 05.MAR.2009 y sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota de Vistos, el Director de la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencia de la República Oriental del Uruguay, comunica al Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, la invitación a la Señora Magister Martha Giraldo Limo, Directora Nacional de Educación y Capacitación del INDECI, para que participe en los "Cursos de Formación Docente y de Educación Comunitaria", que se desarrollarán del 26 al 28 de marzo de 2009, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, a efectos de brindar una capacitación dirigida a inspectores y maestros del Consejo de Enseñanza Primaria;

Que, dicha invitación se basa en el interés de introducir en la currícula escolar la temática de la gestión de riesgos, así como iniciar la formación de formadores, en vista que el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI tiene experiencia, a través del programa "Aprendiendo a Prevenir" de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación;

Que, la participación, de la Señora Magister Martha Giraldo Limo, Directora Nacional de Educación y Capacitación, en representación del INDECI, en los "Cursos de Formación Docente y de Educación Comunitaria", no irrogará gastos al Estado;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, el Decreto Ley N° 19338, sus modificatorias y ampliatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo N° 059-2001-PCM sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar del 25 al 29 de marzo de 2009, el viaje en comisión de servicio de la Señora Magister Martha Giraldo Limo, Directora Nacional de Educación y Capacitación para que en representación del INDECI participe en los "Cursos de Formación Docente y de Educación Comunitaria", que se realizará del 26 al 28 de marzo del presente año, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.





Artículo 2º.- La Funcionaria en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante su viaje.

Artículo 3º.- Los gastos relacionados con la participación en el Curso precitado serán asumidos por el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema Nacional de Emergencia (PNUD), y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 4º.- Durante la ausencia de la Directora Nacional de Educación y Capacitación asumirá la encargatura la Dirección Nacional de Proyectos Especiales, conforme lo señala la Resolución Jefatural N° 187-2005-INDECI del 15.JUL.2005.

Artículo 5º.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, a la interesada, a la Dirección Nacional de Educación y Capacitación, a la Dirección Nacional de Proyectos Especiales y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

